COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú 28 de Julio de 2020

ADENDA N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 41/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR TIJERA CON ID N° 375.690

MODIFICAR EL ANEXO B, LAS FECHAS DE CONSULTA Y APERTURA CONFORME A LA PRORROGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fecha Tope de Consultas	: 03 de agosto de 2020
Horario	: 07:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: 07 de agosto de 2020
Horario Tope	: 08:00 horas
Fecha de Apertura	: 07 de agosto de 2020
Hora de Apertura	: 08:30 horas

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: **31/07/2020**
Lugar: COMANDO DE LA FUERZA AÉREA BASE AÉREA SILVIO PETIROSSI PGA
Hora: **08:00HS A 11:00HS**
Procedimiento: VERIFICACION VISUAL DEL EQUIPO Y PARTES HIDRAULICAS
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **CAP AVL JORGE MACIEL**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.
OBSERVACION: la visita técnica será un requisito para la participación y NO SE ADMITIRÁ que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
MY AVL – JEFE UOC Nº 4